



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001085-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a cuál ha sido la formación en accesibilidad y turismo accesible realizada en cada uno de los últimos 2 años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 88, de 20 de diciembre de 2022.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/000994, PE/001012, PE/001037, PE/001038, PE/001056, PE/001059, PE/001061, PE/001062, PE/001065, PE/001068, PE/001072, PE/001085, PE/001090, PE/001091, PE/001099, PE/001100, PE/001108, PE/001110, PE/001113, PE/001115, PE/001122 a PE/001124, PE/001126, PE/001127, PE/001129, PE/001130, PE/001135 a PE/001157, PE/001160, PE/001161, PE/001164 a PE/001166 y PE/001168 a PE/001177, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de febrero de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101085, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo y D. José Ignacio Martín Benito, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a diversas cuestiones sobre la formación en accesibilidad y turismo accesible realizada en los últimos dos años.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que en los dos últimos años (2021 y 2022), desde la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte no se han impulsado cursos de formación en accesibilidad turística.

Valladolid, 19 de enero de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.